

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

3878 Exposición pública de la Cuenta General 2023.

Habiéndose informado por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 1 de julio de 2024, la Cuenta General del ejercicio 2023; se expone la misma al público, junto con el informe de la Comisión por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 9 de marzo.

Abanilla, 5 de julio de 2024.—El Alcalde, P.D. firma. Decreto n.º 332/23, de 3 de julio, el Secretario, Miguel Castillo López.